

Sello 4.  
40. mrs.



Año de  
1827.

y siete días del mes de Abril mil ochocientos veinte  
y siete; Reunidos en sus Salas Capitulares los Señores Si-  
ncoñados D. Juan Olata Sánchez, Alcald. Mayor, Presid.,  
D. Jose Avellan, Estevan Sorano Ortega, y Domingo Gu-  
tierrez de Lencina Regidores en sus Respetivos Estados, Juan  
Guardiola or López. Alguacil Mayor, D. Manuel So-  
tos Peón. Sindico General, y Pedro Avellan or Guardiola  
Diputados, se dio Cuenta de la precedente Carta Orden  
y en su consecuencia y devida cumplim. to acordaron  
sus mand.: Que respecto a que la intencion del Sr. Abuel,  
de la Chancilleria del Territorio lo es, la org. Con-  
tinua de los empleos de Regidores primeros y ter-  
ceros, y diputados primeros de este Ayuntamiento, los que  
lo han sido en el pasado año mil ochocientos veinte  
y seis, se les responga inmediatamente. E afin de que a  
esta Corporacion jamas se le pueda imputar los may-  
or minima Arretrancos de que esta muy lepro: que an-  
te a haues la pro-  
puesta que previene esta Carta Orden: Asi pues lo  
acordaron, mandaron, y firmaron los S. que supie-  
ron, y el que no tubo la Cruz que acostumbrada, or  
que Certifico =

Licdo. D. Malloz Josef Avellan

Estevan Sorano

Juan Guardiola

Ortega

Pedro de Ballero

